

ANEXO

Alquiler de equipos

PLAN CONTRATADO:	
Cargo por configuración:	
Cargo por instalación:	
Cargo mensual por soporte remoto:	
Cargo mensual por alquiler:	
Plazo de contrato:	
Cargo unitario al final del contrato para conservar los equipos en propiedad:	
Cantidad de equipos a alquilar:	
Penalidad por mora:	
Penalidad por terminación anticipada:	
Cargo mensual total	
Definición, condiciones y términos	<p>Descripción: El servicio de alquiler de equipos es el servicio que se ofrece por el alquiler de equipos tecnológicos que ofrece CALLMYWAY para poder disfrutar de los otros servicios contratados, el servicio incluye los siguientes ítems:</p> <p>Cargo por configuración: Aplica al cargo por de configurar los equipos.</p> <p>Cargo por instalación: Aplica al cargo de instalar los equipos, es posible que el cliente se encargue de instalarlos por lo que puede aplicar o no. De igual manera puede aplicar un cargo diferenciado en función del sitio donde haya que instalarlos.</p> <p>Cargo mensual por soporte remoto: Es el cargo por brindar soporte remoto a los equipos lo que incluye, pero no se limita a actualizaciones del firmware y reconfiguraciones.</p> <p>Cargo unitario mensual por alquiler: Es el cargo mensual que aplica únicamente por el alquiler del equipo objeto del servicio.</p> <p>Período de alquiler: Es el período en meses, a no ser que se indique lo contrario, en el cual el cliente se compromete a cumplir con el contrato de alquiler.</p>

Cargo al final del contrato para conservar los equipos en propiedad: Es el cargo por equipo que debe de pagar el cliente en caso de que desee conservar los teléfonos en caso de que los desee conservar en propiedad.

Cantidad de equipos a alquilar: Se refiere a la cantidad de equipos del modelo de este anexo que el cliente desea alquilar. Se firma un anexo por modelo de equipo.

Penalidad por mora: Es la penalidad que aplica al cliente por pago tardío en la factura, el cargo de mora se aplica en la factura siguiente, se entiende por mora el pago de la factura luego de la fecha de vencimiento.

Penalidad por terminación anticipada: Es el monto que debe de pagar el cliente si desea terminar anticipadamente el contrato. Se expresa en porcentaje del monto pendiente del contrato.

Cargo mensual total: Se refiere la totalidad de cargos que aplican por el servicio, tanto de los equipos en sí como los servicios relacionados.

Garantía: CALLMYWAY brinda garantía irrestricta a los equipos parte de este contrato durante la vigencia de este. En el caso de que algún equipo falle durante la vigencia CALLMYWAY se compromete a sustituirlo por uno igual en marca y modelo, en caso de que el mismo haya sido discontinuado será sustituido por un modelo semejante.

CALLMYWAY se reserva el derecho de no sustituir el equipo sujeto de alquiler, para cuyo caso deberá indemnizar al cliente en la misma proporción del monto indicado en el ítem penalidad por terminación anticipada.

La garantía aplica únicamente por defectos de fabrica o manufactura y no incluye daño físico o eléctrico de los equipos.

Los equipos pueden ser instalados únicamente según las condiciones que indique CALLMYWAY, pero requieren cuando menos, protección eléctrica contra descargas, y operar en un ambiente limpio y adecuado para la operación de estos.

Rescisión del servicio:

Sin perjuicio del derecho de iniciar las acciones legales que correspondan ante las autoridades competentes, CallMyWay podrá proceder a la suspensión definitiva del servicio en los siguientes casos:

	<ul style="list-style-type: none">• Cuando el cliente o usuario haya actuado con engaño, fraude o mala fe al momento de la contratación o durante el uso del servicio.• Si, de manera dolosa, ocasiona daños o compromete la prestación del servicio, así como la operatividad o integridad de la red y/o servicios de CallMyWay.• Cuando, a exclusivo criterio de CallMyWay, se considere pertinente, sin que sea necesario expresar causa o justificación alguna. <p>Esquemas de Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none">• Soporte Gratuito: Atención remota a través de chat o llamada Horario: Lunes a viernes: de 6:00 am a 6:30 pm Sábados y domingos: de 7:00 am a 5:00 pm Emergencias 24/7: sosporte@callmyway.com• Visita presencial: Programada: US\$50 por hora o por evento Emergencia: US\$75 por hora o por evento• Soporte Presencial (in-situ): Programado: US\$100 por hora o por evento (desde la llegada de nuestro personal a sus instalaciones hasta su retiro) Emergencia: US\$150 por hora o por evento (desde que nuestro personal sale de nuestras oficinas) <p>Descripción del equipo objeto de este contrato: Marca: _____ Modelo: _____ Otras características importantes a resaltar:</p>
--	--

Nombre: _____ Identificación: _____

Firma _____